

CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión **ordinaria** que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **28 de noviembre de 2017, (martes)** y hora de las **20:00 horas**.

ORDEN DEL DIA

Primero. Aprobación, si procede, del Borrador del Acta del Pleno ordinario de fecha 31 de octubre de 2017.

Segundo. Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y otras Concejalías del nº 2824 de fecha de 20 de octubre de 2017 al nº 3205 de 17 de noviembre de 2017.

Tercero. Rectificación de Acuerdo de Pleno de fecha 31 de octubre de 2017 relativo a “Propuesta de Alcaldía de desestimación de Recurso de Reposición interpuesto por empleado municipal”.

Cuarto. Propuesta de Alcaldía de Adhesión al Convenio de Colaboración para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica.

Quinto. Dar cuenta Informe de Morosidad tercer trimestre de dos mil diecisiete.

Sexto. Propuesta de Alcaldía relativa a la Reinversión del Superávit de las entidades locales para el ejercicio 2018.

Séptimo. Propuesta del Concejal de Urbanismo declarando anulado el Plan Especial de Ordenación del Complejo Turístico-Recreativo “Parque Temático Paramount”, en cumplimiento de la Sentencia nº 202/17 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Octavo. Propuesta del Concejal de Urbanismo para la Concesión a la mercantil ELPOZO Alimentación, S.A. la bonificación de ICIO de la declaración responsable THU-DR nº 494/2017, para las obras de reforma, adecuación y ampliación en sala de descongelación, sala lavadero, puertos de paletizado, cámara de tripería y plataforma-barreras de acceso en factoría ELPOZO, en Avda. Antonio Fuertes, nº 1.

Noveno. Propuesta de Concejala de Igualdad por el Día Internacional contra la violencia de género.

Décimo. Moción IU-Verdes de clausulas sociales en contrataciones y compras municipales.

Undécimo. Moción IU-Verdes de apoyo al Ayuntamiento de Madrid ante la intervención financiera del Ministerio de Hacienda y de solicitud de modificación de la regulación de la regla de gasto.

Duodécimo. Ruegos y Preguntas.

Se le ruego puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a 23 de noviembre de 2017



El Alcalde

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz



El Secretario

Fdo.: David Ré Soriano